



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
17 de mayo de 2002
Español
Original: francés

Asamblea General
Quincuagésimo séptimo período de sesiones
Tema 68 c) de la lista preliminar*

**Examen y aplicación del Documento de Clausura del
duodécimo período extraordinario de sesiones de la
Asamblea General: medidas de fomento de la confianza
en el plano regional: actividades del Comité Consultivo
Permanente de las Naciones Unidas encargado de las
cuestiones de seguridad en el África central**

Consejo de Seguridad
Quincuagésimo séptimo año

Carta de fecha 16 de mayo de 2002 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la República Democrática del Congo ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de remitirle adjunto el informe de la 17ª reunión ministerial del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en el África central, celebrada en Kinshasa (República Democrática del Congo) del 22 al 26 de abril de 2002 (véase el anexo).

La reunión formuló importantes recomendaciones y decidió celebrar su 18ª reunión ministerial en Bangui (República Centroafricana), en la segunda quincena del mes de agosto, en una fecha por precisar.

Mucho le agradeceré que tenga a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 68 c) de la lista preliminar, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Atoki Ileka
Embajador
Representante Permanente

* A/57/50/Rev.1.



Anexo de la carta de fecha 16 de mayo de 2002 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la República Democrática del Congo ante las Naciones Unidas

Informe de la 17ª reunión ministerial del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en el África central

(Kinshasa, 22 a 26 de abril de 2002)

Introducción

La 17ª reunión ministerial del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en el África central se celebró en Kinshasa, del 22 al 26 de abril de 2002.

Participaron en ella los siguientes Estados miembros: Angola, Burundi, Camerún, Chad, Congo, Gabón, Guinea Ecuatorial, República Centroafricana, República Democrática del Congo y Santo Tomé y Príncipe.

Estuvo ausente Rwanda.

También participaron en los trabajos los representantes de los Secretarios Generales de las Naciones Unidas, de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y de la Comunidad Económica de los Estados del África Central (CEEAC).

En la ceremonia de apertura, presidida por el Excmo. Sr. Léonard She Okitundu, Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República Democrática del Congo, se registraron las siguientes notas destacadas:

- El mensaje del Secretario General de las Naciones Unidas, al que dio lectura el General Lamine Cisse, Representante Especial del Secretario General en la República Centroafricana y Director de la Oficina de Apoyo de las Naciones Unidas a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (BONUCA);
- El mensaje del Secretario General de la OUA, al que dio lectura el Coronel Mayell Mbaye, funcionario militar destinado en la Oficina de Enlace de la OUA en la República Democrática del Congo;
- La declaración del Excelentísimo Señor Embajador Nelson Cosmé, Secretario General Adjunto encargado de la paz, la seguridad y la estabilidad de la CEEAC;

- El discurso inaugural del Excmo. Sr. Léonard She Okitundu, Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República Democrática del Congo.

El Comité Consultivo celebró su décimo aniversario en la oportunidad de su 17ª reunión ministerial. Esta ceremonia tuvo lugar bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Léonard She Okitundu, Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República Democrática del Congo.

Aprobación del programa

El Comité aprobó el programa que figura a continuación:

1. Aprobación del programa.
2. Presentación del informe provisional de la Mesa por su Presidente.
3. Examen de la situación geopolítica y en materia de seguridad en el África central.
4. Cooperación interestatal en materia de seguridad entre los países del África central.
5. Evaluación de la aplicación de las decisiones y recomendaciones anteriores del Comité:
 - A) Establecimiento de un mecanismo de alerta temprana;
 - B) Establecimiento del Consejo para la paz y la seguridad en el África central (COPAX);
 - C) Creación de un parlamento subregional;
 - D) Actividades del Centro Subregional de los Derechos Humanos y la Democracia;

- E) Examen de la aplicación de las recomendaciones de la Conferencia subregional sobre la proliferación de las armas pequeñas y ligeras en el África central;
- F) Examen de la aplicación de las recomendaciones de la Conferencia subregional sobre la cuestión de los refugiados y las personas internamente desplazadas en el África central;
6. Examen del informe de la Conferencia subregional sobre la protección de las mujeres y los niños en los conflictos armados.
 7. Examen del informe sobre la reunión de los Jefes de Estado Mayor de los países del África central.
 8. Fecha de la próxima reunión.
 9. Otros asuntos.
 10. Aprobación del informe de la 17ª reunión ministerial.
 11. Celebración del décimo aniversario del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en el África central.

Desarrollo de los trabajos

I. Presentación del informe provisional de la Mesa por su Presidente

El Comité tomó nota del informe provisional de la Mesa presentado por el Excmo. Sr. Léonard She Okitundu, Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República Democrática del Congo.

El Comité elogió el dinamismo y la eficacia con que la Mesa cumplió los mandatos que le fueron confiados en la 16ª reunión ministerial, especialmente en lo relativo a la organización de la Conferencia subregional sobre la protección de las mujeres y los niños en los conflictos armados, en Kinshasa, a la organización de la reunión de Jefes de Estado Mayor en Libreville para replantear las maniobras Biyongho, la sensibilización de los países de la subregión respecto de la necesidad de firmar el Pacto de asistencia mutua y el Proto-

colo relativo al COPAX, la organización de la 17ª reunión ministerial, y las gestiones encaminadas al comienzo de las actividades del Centro Subregional de los Derechos Humanos y la Democracia.

II. Examen de la situación geopolítica y en materia de seguridad en el África central

En la 16ª reunión ministerial del Comité Consultivo, celebrada en Kinshasa del 13 al 17 de agosto de 2001, se decidió modificar la manera de presentar el examen de la situación geopolítica y en materia de seguridad en los países del África central y confiar en lo sucesivo a la secretaria del Comité la tarea de preparar a este respecto un documento informativo que examinarían los participantes en el marco del tema correspondiente del programa. La secretaria cumplió esa tarea y presentó un documento que fue objeto de examen y de debate entre los miembros del Comité.

A continuación de este examen, el Comité formuló las recomendaciones siguientes:

Angola

El Comité se congratuló de la evolución positiva de la situación en Angola, caracterizada en particular por la firma, el 4 de abril de 2002, de un acuerdo de cesación del fuego entre el Gobierno de Angola y la UNITA.

El Comité felicitó al Gobierno de Angola por los meritorios esfuerzos que desplegó para crear las condiciones propicias a la reanudación del proceso de paz, la reconciliación nacional y la reconstrucción del país, en especial adoptando, el 13 de marzo de 2002, una declaración de 15 puntos en la que pidió a las Fuerzas Armadas que pusieran término a toda ofensiva a partir del 14 de marzo de 2002 a fin de permitir contactos con las tropas de la UNITA y participó su intención de:

- Adoptar las medidas necesarias para la organización de nuevas elecciones;
- Realizar acciones necesarias para la consolidación de la paz y de la democracia en el país;
- Empezar un plan urgente para el reasentamiento de los desplazados y la reinserción de los excombatientes y los veteranos, los huérfanos de guerra y los heridos;

- Presentar un programa de reinserción de los miembros de las fuerzas de la UNITA en la vida nacional;
- Crear las condiciones necesarias para la transformación de la UNITA en partido político;
- Proponer la aprobación de una ley de amnistía por todos los crímenes cometidos en el contexto del conflicto armado, con miras a la reconciliación nacional;
- Empezar un programa de inversiones públicas destinado a facilitar la reconstrucción de la economía y la rehabilitación de las infraestructuras sociales y administrativas.

El Comité manifestó su preocupación por la situación humanitaria en Angola, dada en especial:

- La existencia de un gran número de desplazados, que huyendo de los combates, tuvieron que abandonar sus bienes y medios de subsistencia y concentrarse en los centros urbanos donde se enfrentan a la malnutrición y a la insuficiencia de la asistencia sanitaria;
- El trágico empeoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones situadas en las zonas inaccesibles para las organizaciones humanitarias.

El Comité se congratuló de los esfuerzos desplegados por el Gobierno de Angola para ayudar a las poblaciones desplazadas y facilitar el acceso de las organizaciones humanitarias a las poblaciones necesitadas, y le animó a proseguir su labor especialmente en lo que respecta a la rehabilitación de las infraestructuras, el desmantelamiento de los campamentos de tránsito, el reasentamiento de los desplazados y el encauzamiento de la ayuda humanitaria.

El Comité hizo un llamamiento a la comunidad internacional invitándola a aumentar considerablemente su asistencia al Gobierno de Angola para mitigar los sufrimientos de sus poblaciones víctimas de la guerra y respaldar el proceso de paz. Propuso prestar atención prioritaria a las acciones de consolidación de la paz como la desmovilización y la reinserción de los excombatientes, la reconstrucción y la recuperación económica.

Burundi

El Comité se manifestó sumamente preocupado por el deterioro de las condiciones de vida de la pobla-

ción de Burundi y la persistencia de la inseguridad en el país a causa especialmente de la continuación de los ataques lanzados contra la población civil y las infraestructuras económicas por los grupos armados.

Elogió las actividades desplegadas por la mediación y por algunos Jefes de Estado para conseguir el alto al fuego y restablecer la paz en Burundi, y alentó a estos últimos a proseguir esa labor en el marco del proceso de Arusha.

Se felicitó por el establecimiento progresivo de las instituciones del período de transición y expresó su apoyo a los esfuerzos del Gobierno de Burundi y de todos sus ciudadanos comprometidos en la búsqueda de una paz duradera.

Invitó a los países de la subregión del África central, y muy especialmente a los de la región de los Grandes Lagos, a que ejercieran presión sobre los grupos armados para inducirlos a concertar una cesación del fuego, ayudaran al pueblo de Burundi a restablecer la paz por el diálogo y la reconciliación, y se abstuvieran de prestar ayuda directa o indirecta a la rebelión.

Se congratuló a este respecto del diálogo de alto nivel en curso entre Burundi y la RDC y, en particular, de los términos del comunicado conjunto publicado al final de la visita efectuada a Kinshasa, del 6 al 8 de enero de 2002, por el Ministro de Relaciones Exteriores y de Cooperación de la República de Burundi, que permite abrigar verdaderas esperanzas en cuanto a la evolución de la situación entre los dos países.

El Comité hizo un llamamiento apremiante a todos los movimientos armados para que interrumpieran inmediatamente las hostilidades y se sumaran al proceso de Arusha participando de buena fe en las negociaciones con miras a una cesación del fuego total y rápida.

Instó a todas las partes de Burundi a que procuraran la reconciliación nacional y el retorno de la paz en el país a fin de permitir la aplicación íntegra del Acuerdo de Paz de Arusha.

El Comité hizo un llamamiento urgente a la comunidad internacional y en particular a los donantes bilaterales y multilaterales de Burundi para que apoyaran de manera perseverante los esfuerzos en favor de la paz y la mejora de las condiciones de vida de la población de este país, especialmente concretando con rapidez los compromisos contraídos en París y en Ginebra en las conferencias de donantes sobre Burundi.

Camerún

El Comité celebró el ambiente de paz y estabilidad observado en el Camerún.

Expresó su agrado por la continuación de la política de diálogo seguida por el Gobierno del Camerún en el marco de la instauración de una democracia consensual, propicia a un desarrollo armonioso del país.

El Comité expresó su complacencia por las actividades realizadas por el Gobierno del Camerún para proseguir la lucha contra la delincuencia y el banditismo en gran escala, así como para consolidar los progresos en materia de derechos humanos.

Celebró la política de buena vecindad seguida por el Gobierno del Camerún respecto a los demás países de la subregión.

Sin embargo, el Comité expresó su gran preocupación ante la información facilitada por la delegación camerunesa acerca del contenido del fallo pronunciado en marzo de 2002 por la Corte Federal de Justicia de Nigeria, que pide al Gobierno nigeriano y a toda persona física y jurídica de este país que apoyen política, financiera y militarmente la secesión de la parte del Camerún de habla inglesa.

A este respecto, el Comité se pronunció vigorosamente contra toda tentativa de desestabilización de un país de la subregión e invitó de nuevo a los dos países a abstenerse de todo acto que pueda aumentar la tensión, en espera del veredicto de la Corte Internacional de Justicia a la que ha recurrido el Camerún en la cuestión de la frontera terrestre y marítima entre la República del Camerún y la República Federal de Nigeria.

El Comité, al tiempo que reitera su llamamiento a la comunidad internacional y a los países amigos para que ayuden a mantener la paz entre el Camerún y Nigeria en espera del veredicto de la Corte Internacional de Justicia, ruega a esta última que adopte todas las medidas necesarias para una rápida conclusión del proceso pendiente ante ella.

El Comité volvió a exhortar a Nigeria a ajustarse estrictamente a las medidas cautelares prescritas por la Corte Internacional de Justicia en su orden del 15 de marzo de 1996 e invitó a las dos partes a abstenerse de todo acto que pudiera dificultar la aplicación del fallo definitivo de la Corte.

El Comité invitó a los dos países a respetar el veredicto de la Corte Internacional de Justicia, sea cual fuere, y se congratuló de los compromisos asumidos por el Camerún a este respecto.

Chad

El Comité expresó su complacencia por el fortalecimiento del proceso democrático en el Chad, manifestado en particular por la organización de elecciones legislativas en abril de 2002 y la instauración efectiva y progresiva de estructuras judiciales.

El Comité alentó al Jefe del Estado chadiano, Excmo. Sr. Idriss Deby, a proseguir sus esfuerzos de diálogo con los diferentes movimientos de la oposición.

Celebró los esfuerzos desplegados por el Gobierno del Chad para mantener contactos con los exiliados políticos y sostener el diálogo con las diferentes formaciones políticas. Acogió con satisfacción el Acuerdo de Paz concertado el 7 de enero de 2002 en Trípoli entre el Gobierno y el Movimiento pro Democracia y Justicia en el Chad (MDJT).

Invitó al Gobierno del Chad y al MDJT a hacer todo lo posible por la aplicación efectiva de los términos de este acuerdo, en bien del pueblo chadiano.

El Comité animó a las autoridades de los países de acogida de los exiliados políticos del Chad a involucrarse más en el proceso de diálogo iniciado en el Chad con miras a que se les permita regresar a su país.

Celebró la reciente visita a Nyamena del Jefe del Estado centroafricano, Excmo. Sr. Ange Félix Patasse, que aceleró la distensión del ambiente político entre el Chad y la República Centroafricana, y alentó a los dos países a continuar los esfuerzos en curso para llegar a una solución definitiva del caso del General Bozizé.

Gabón

El Comité expresó su complacencia por el ambiente de paz y estabilidad política imperante en el Gabón y en particular por la reciente celebración de elecciones legislativas y la formación de un Gobierno de apertura en el que se integra la oposición más representativa.

Se congratuló por la celebración en Libreville, del 18 al 21 de marzo de 2002, de la segunda reunión ordinaria de la Comisión Tripartita, compuesta por el Gabón, el Congo y la Oficina del Alto Comisionado

de las Naciones Unidas para los Refugiados, por el aumento del número de repatriaciones voluntarias de los refugiados congoleños en el Gabón, así como por la decisión que adoptaron las tres partes, al término de la citada reunión, de organizar misiones tripartitas en los territorios congoleño y gabonés con el fin de permitir una mayor sensibilización de los refugiados y el seguimiento de los repatriados.

Guinea Ecuatorial

El Comité celebró el ambiente de paz y estabilidad reinante en Guinea Ecuatorial.

Tomó nota con satisfacción de la continuación del proceso democrático en Guinea Ecuatorial, puesto en particular de manifiesto por:

- El ejercicio normal de las actividades de los partidos políticos;
- La celebración por los partidos políticos de la oposición de sus congresos estatutarios, con financiación del Gobierno;
- La revisión del Pacto nacional de concertación entre el Gobierno y los partidos políticos, que constituye un excelente marco de concertación política;
- La adopción por el Parlamento de medidas propuestas por el Gobierno en el contexto de la aplicación del programa de buena gestión pública.

El Comité se congratuló de la resolución aprobada por la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas con miras a elaborar un programa de asistencia técnica de la Comisión destinado a fortalecer las instituciones nacionales de promoción de los derechos humanos.

República Centroafricana

El Comité expresó su preocupación por la precariedad de la situación en la esfera política, económica y de la seguridad existente en la República Centroafricana, sobre todo a causa de las repetidas crisis registradas el año pasado en este país con el intento de golpe de Estado del 28 de mayo de 2001 y la rebelión en noviembre del ex Jefe del Estado Mayor del ejército centroafricano, General Bozizé.

Celebró la vuelta a la calma en el país y tomó nota con satisfacción de las medidas de apaciguamiento adoptadas por el Gobierno centroafricano y de los

esfuerzos desplegados para luchar contra la inseguridad y continuar el proceso de reestructuración de las fuerzas armadas, la creación de un ejército republicano y el desarme.

Celebró la labor realizada por la comunidad internacional para promover el diálogo político y estimular la reconciliación nacional en la República Centroafricana.

El Comité recordó que la responsabilidad principal de mejorar la situación de la República Centroafricana incumbe a los naturales, mujeres y hombres, de este país, y en particular a sus dirigentes políticos. Con el fin de garantizar la recuperación del país, el Comité exhortó a estos últimos a propiciar el diálogo, la tolerancia, la reconciliación nacional, el respeto de los derechos humanos, de las instituciones elegidas democráticamente y del orden constitucional.

Hizo un llamamiento a la comunidad internacional, y en especial a los asociados bilaterales y multilaterales de la República Centroafricana, para que le prestaran una asistencia perseverante a fin de restablecer las condiciones requeridas por una paz y un desarrollo duradero en el país.

República del Congo

El Comité celebró la evolución positiva de la situación general en el Congo, caracterizada especialmente por la organización del diálogo nacional, sin exclusivas, la mejora de la situación general en materia de paz y seguridad, el regreso progresivo de los refugiados y los desplazados, la continuación de la recogida de armas de guerra, la desmovilización y la reinserción de los ex milicianos, y la celebración, el 10 de marzo de 2002, de las elecciones presidenciales reconocidas como libres y transparentes por los observadores internacionales.

No obstante, manifestó su gran preocupación por los recientes ataques lanzados en este país por milicias armadas, que ponen en peligro la paz recuperada tras varios años caracterizados por enfrentamientos fratricidas que han hecho vestir de luto a numerosas familias y provocado importantes destrucciones.

El Comité expresó asimismo su preocupación por las dificultades que han encontrado las personas desplazadas al huir de las hostilidades recientes y dirigió un llamamiento a la comunidad internacional, y en particular a los organismos humanitarios, para que

presten una ayuda perseverante a estas poblaciones necesitadas.

República Democrática del Congo

El Comité expresó su agrado por la firma del acuerdo político para la gestión consensual de la transición en la República Democrática del Congo, acto realizado el 19 de abril de 2002 por el Gobierno, el Movimiento de Liberación del Congo (MLC) y los demás elementos que participaron en el diálogo intercongolés celebrado en Sun City (Sudáfrica) y exhortó a las partes no signatarias a sumarse al proceso en curso.

Expresó su grave preocupación por la continuación de los ataques a la soberanía nacional y la integridad territorial de la República Democrática del Congo y, en especial, por los recientes enfrentamientos en la zona de Moliro y en la de Kivu, conociéndose informaciones que dan cuenta de movimientos de tropas en el este de la República Democrática del Congo, en violación del Acuerdo de cesación del fuego de Lusaka, del Plan de Kampala y de los subplanes de Harare, así como de combates con intervención de fuerzas rebeldes y otros grupos armados en el este y el nordeste del país.

El Comité pidió a las partes que aún no lo hubiesen hecho que completasen su separación en las nuevas posiciones defensivas, de conformidad con el Plan de Kampala y los subplanes de Harare sobre la separación y el redespliegue.

El Comité pidió a todos los países que tienen tropas en la República Democrática del Congo que adoptaran las disposiciones necesarias y suficientes para una retirada rápida, completa y ordenada, con arreglo a las disposiciones de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, a fin de restablecer la soberanía, la unidad y la integridad territorial del país.

Pidió a todas las partes interesadas que adoptasen todas las medidas necesarias para la desmilitarización rápida de la ciudad de Kisangani, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y las decisiones adoptadas por el Comité Político del Acuerdo de cesación del fuego en la República Democrática del Congo, en la reunión celebrada en Lusaka el 20 de marzo de 2002.

El Comité celebró la nueva concepción de las operaciones de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC), definida por el Secretario General de las Naciones Unidas, y pidió al Consejo de Seguridad que acelerase el despliegue de la MONUC en el este de la República Democrática del Congo, en el marco de la etapa III de su mandato.

El Comité se declaró gravemente preocupado por la continuación del saqueo sistemático y la explotación ilegal de los recursos naturales y otras riquezas en la parte ocupada de la República Democrática del Congo y pidió la cesación inmediata de esas prácticas.

Expresó su seria preocupación por el empeoramiento de la situación humanitaria en la República Democrática del Congo y las graves violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario cometidas en la parte ocupada de la República Democrática del Congo.

El Comité hizo un llamamiento urgente a la comunidad internacional para que siguiera apoyando el proceso de paz en la República Democrática del Congo, prestara asistencia perseverante a las poblaciones afectadas por la guerra y respondiera generosamente al llamamiento unificado en favor de la República Democrática del Congo para 2002, hecho el 27 de noviembre de 2001 por las Naciones Unidas y sus aliados en la acción humanitaria. Asimismo, el Comité pidió a todas las partes que adoptaran las disposiciones precisas para permitir a las organizaciones humanitarias acceder sin trabas y con total seguridad a las poblaciones necesitadas.

Santo Tomé y Príncipe

El Comité celebró el ambiente de paz y estabilidad reinante en Santo Tomé y Príncipe así como el fortalecimiento del proceso democrático con las recientes elecciones legislativas que han dado por resultado la constitución de un gobierno de unión nacional.

Tomó nota con satisfacción del gran número de mujeres presentes en el reciente gobierno y se congratuló de la política de buena vecindad que el Gobierno de Santo Tomé y Príncipe mantiene con los países de la región.

III. Cooperación interestatal en materia de seguridad en el África central

El Comité tomó nota con satisfacción de la intensificación de las medidas e iniciativas adoptadas por los países miembros en el marco de la cooperación en materia de seguridad, con miras especialmente a disipar las tensiones, luchar contra la inseguridad en las zonas fronterizas y propiciar los intercambios entre las distintas estructuras nacionales encargadas de esas cuestiones.

Teniendo en cuenta el carácter transfronterizo de la mayor parte de los problemas de seguridad de la subregión y la necesidad de ofrecer respuestas comunes concertadas, el Comité volvió a recomendar vivamente la continuación de la cooperación y la concertación entre las fuerzas de seguridad de los países del África central, especialmente en el marco de reuniones periódicas y de la organización de operaciones conjuntas.

El Comité celebró especialmente:

- La reunión en Kinshasa, del 6 al 8 de enero de 2002, del Ministro de Relaciones Exteriores y de Cooperación de la República de Burundi y del Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República Democrática del Congo, con motivo de la cual se publicó un comunicado conjunto con importantes compromisos que hacían concebir grandes esperanzas sobre la evolución futura de la cooperación en materia de seguridad entre los dos países;
- La reunión en Nyamena del Presidente Deby y el Presidente Patassé, que permitió acelerar la distensión de las relaciones entre los países y reducir la tensión en las fronteras;
- La apertura en el Camerún de varios centros de formación con vocación regional en las esferas de policía judicial, defensa, mantenimiento del orden y seguridad;
- Las reuniones tripartitas organizadas desde agosto de 2001 entre Angola, la República Democrática del Congo y el Congo a nivel ministerial y de los responsables encargados de las cuestiones de seguridad, así como la cooperación entre estos tres países en cuanto a la seguridad en las fronteras, en especial con la implantación de salvoconductos y visados únicos;

- La organización de patrullas fluviales mixtas entre la República Democrática del Congo y la República del Congo;
- La cooperación entre el Chad y la República Centroafricana en la lucha contra los salteadores de caminos;
- La visita del Presidente de la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe, Excmo. Sr. Fradique Melo Bandeira de Menezes a Guinea Ecuatorial;
- La organización de patrullas mixtas en las fronteras entre las fuerzas de seguridad de los países del África central;
- Las reuniones de concertación entre autoridades administrativas y militares de las zonas fronterizas para acabar con las tensiones entre la población y reafirmar la confianza;
- La organización de cumbres bilaterales o multilaterales sobre cuestiones de seguridad entre los países del África central.

El Comité expresó su profunda inquietud por la persistencia del bandidismo a gran escala y la inseguridad en los países de la subregión, y en particular por del fenómeno de los “salteadores de caminos”. Recomendó la intensificación de los intercambios de información y la organización de operaciones conjuntas a gran escala para luchar contra este azote. Propuso la celebración de una reunión de alto nivel sobre esta cuestión, en la que se examinaría especialmente el establecimiento de un marco jurídico de cooperación apropiado en ese ámbito.

Subrayó la necesidad de una cooperación más estrecha entre los servicios de seguridad de los distintos países para luchar contra el tráfico transfronterizo de vehículos robados.

Recordando la importancia que revisten para la paz y la seguridad de la subregión el Protocolo relativo al COPAX y el Pacto de asistencia mutua suscritos en febrero de 2000 en Malabo por los países del África central, el Comité recomendó a la Mesa que alentara a los países que todavía no lo habían hecho a que firmaran y/o ratificaran dichos instrumentos.

Consciente de la necesidad de reforzar la cooperación en pro de la paz y la seguridad en la subregión, el Comité hizo un llamamiento a los países que todavía no hubieran firmado el Acuerdo de cooperación en

materia de policía criminal, suscrito en Yaundé, en abril de 1999, con motivo de la reunión del Comité de Jefes de Policía del África Central, para que adoptaran todas las disposiciones pertinentes para firmarlo cuanto antes y garantizar su plena efectividad.

IV. Evaluación de la aplicación de las decisiones y recomendaciones anteriores del Comité Consultivo

A. Establecimiento del Consejo para la paz y la seguridad en el África central (COPAX)

El Comité pidió a los países que hubieran ratificado los instrumentos por los que se rigen el COPAX y el Pacto de asistencia mutua (el Camerún, Santo Tomé y Príncipe, el Gabón y Guinea Ecuatorial) que transmitieron los instrumentos de ratificación correspondientes al país depositario, es decir el Gabón, y exhortó a los países que aún no lo hubieran hecho a que adoptaran las disposiciones necesarias para ratificar esos instrumentos jurídicos antes de la próxima reunión ministerial.

Con respecto al mecanismo de alerta temprana, el Comité tomó nota de la información suministrada por el Secretario General Adjunto del CEEAC, relativa a:

- La aprobación de un presupuesto para la instauración del COPAX;
- Las conversaciones con la Unión Europea dirigidas a la financiación de un programa de apoyo al Mecanismo de alerta temprana (MARAC) y a las diferentes iniciativas en la esfera de la paz y la seguridad en el marco de los fondos del noveno Fondo Europeo de Desarrollo (FED) de los acuerdos ACP;
- Las conversaciones con las autoridades francesas con miras a obtener asistencia en el marco del Programa de refuerzo de las capacidades africanas de mantenimiento de la paz (RECAMP).

El Comité tomó nota de la información facilitada por la Secretaría sobre la propuesta del Departamento de Asuntos Políticos en la que se prevé que uno de los

países miembros del Comité inicie un proyecto experimental en el Marco del mecanismo de alerta temprana, que podría servir de inspiración a los demás países miembros.

El Comité tomó nota de la información suministrada por el Secretario General Adjunto de la CEEAC sobre el estudio en curso del Mecanismo de alerta temprana, que permitirá evaluar los costos de este mecanismo y las modalidades de su puesta en práctica.

Pidió a la Secretaría General de la CEEAC que le presentara este estudio en su próxima reunión ministerial.

B. Comienzo de las actividades del Centro Subregional de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la Democracia en el África central

El Comité expresó su satisfacción por el comienzo efectivo de las actividades del Centro y tomó nota de la disertación presentada al respecto por el Señor Embajador Teferra Shiawl-Kidanekal, Director del Centro Subregional de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la Democracia.

Se congratuló en especial de:

- La firma, el 12 de septiembre de 2001, de un acuerdo sobre la sede entre el Gobierno de la República del Camerún y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, relativo al Centro;
- La entrada en funciones del Director del Centro, el 13 de marzo de 2002;
- La realización por el Centro, desde su creación, de diversas actividades en los campos siguientes: formación, cooperación técnica, información pública y fomento de alianzas para la promoción de los derechos humanos.

El Comité felicitó al Gobierno del Camerún, a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y a la Secretaría General de la CEEAC por sus esfuerzos concertados dirigidos al establecimiento efectivo del Centro Subregional de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la Democracia en el África central.

C. Creación de un parlamento subregional

El Comité expresó su agrado por la creación de una red de parlamentarios del África central con miras a concretar el proyecto de parlamento subregional, que tiene prevista su sede en Malabo.

El Comité tomó nota de la información facilitada por la Secretaría de la CEEAC acerca de la celebración de la reunión de parlamentarios del África central en Luanda, en marzo de 2000, y de la reunión de mujeres parlamentarias del África central sobre la paz y la seguridad, celebrada en Libreville del 21 al 23 de abril de 2002.

El Comité tomó nota con satisfacción del compromiso renovado por parte de Guinea Ecuatorial de dar acogida a esta institución.

V. Examen del informe de la Conferencia subregional sobre la protección de las mujeres y los niños en los conflictos armados

El Comité tomó nota con interés del informe de la mencionada Conferencia, celebrada en Kinshasa en noviembre de 2001, y procedió a su aprobación.

Reconociendo que las mujeres y los niños son las principales víctimas de los conflictos armados y que juegan un importante papel en la búsqueda de soluciones a esos conflictos, el Comité recomendó a los países miembros que velasen por incluir a mujeres y niños en sus delegaciones a las diferentes reuniones.

Recomendó muy especialmente a los países de acogida de dichas reuniones que incluyeran mujeres y jóvenes en sus delegaciones.

VI. Examen del informe de la reunión de Jefes de Estado Mayor de los países del África central en Libreville

El Comité reiteró su compromiso de organizar, en cooperación con la CEEAC, maniobras militares conjuntas de simulación en las operaciones de manteni-

miento de la paz en que interviniesen las fuerzas armadas de sus países miembros.

Se le presentó el informe de la reunión de los Jefes de Estado Mayor de los países del África central, organizada con el fin de replantear las maniobras militares "Biyongho 2003", que se celebró en Libreville del 18 al 20 de marzo de 2002, y procedió a su aprobación. Se congratuló de que el costo de estas maniobras hubiera podido revisarse a la baja, es decir, situarse en unos 800 millones de francos CFA en lugar de 2.000 millones.

El Comité confirmó al Gabón como país destinado a dar acogida a las maniobras. Recomendó además que el Gabón fuera el país líder de las maniobras para asegurar la coherencia en la ejecución de las misiones y a este respecto le confió los cometidos siguientes:

- Desempeñar la presidencia del comité de planificación;
- Gestionar las operaciones relacionadas con Biyongho 2003;
- Llevar a cabo acciones de sensibilización ante todos los países de la región con miras a su participación efectiva en las maniobras;
- Promover ante los Estados Miembros la puesta a disposición de la operación de los medios logísticos necesarios para cumplir las misiones de proyección;
- Cuidarse del correcto desarrollo de las maniobras;
- El Comité se congratuló de la decisión del Gobierno del Gabón de contribuir con 200 millones (200.000.000) de francos CFA con arreglo a los términos previstos en la correspondencia dirigida a la Sra. Secretaria del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en el África central.

El Comité procedió a la repartición siguiente de gastos para sufragar las maniobras:

- Gabón: 200 millones; Angola, Camerún, Congo, Guinea Ecuatorial y República Democrática del Congo: 400 millones de francos CFA, a razón de 80 millones por país;
- Burundi, Chad, República Centroafricana y Santo Tomé: 200 millones, a razón de 50 millones por país.

El Comité pidió que se hiciera una provisión de fondos correspondiente a la décima parte del monto de las contribuciones el 1º de agosto de 2002, a más tardar, debiendo hacerse efectivo el resto al país líder en 2 de abril de 2003.

El Comité fijó las fechas de las conferencias de planificación que se indican seguidamente:

- De lunes 2 a viernes 6 de septiembre de 2002: Primera conferencia de planificación en Libreville y Franceville
- De lunes 3 a viernes 6 de febrero de 2003: Segunda conferencia de planificación en Libreville y Franceville
- De lunes 7 a domingo 13 de abril de 2003: Tercera conferencia de planificación en Libreville y Franceville

El Comité fijó las fechas de las diferentes fases de las maniobras que se indican a continuación:

- De martes 10 a viernes 13 de junio de 2003: CPX (ejercicio de Estado Mayor)
- De sábado 14 a miércoles 18 de junio de 2003: FTX (maniobras con tropas sobre el terreno)
- De miércoles 18 a sábado 21 de junio de 2003: análisis y desmantelamiento

Se dio a la Mesa el mandato de solicitar a las Naciones Unidas que se encargaran de los aspectos técnicos de las operaciones relacionadas con el “aumento del potencial”, y de pedir a la CEEAC que adoptara todas las medidas apropiadas cerca de los donantes para obtener apoyo material adicional.

VII. Recomendaciones especiales

a) El Comité pidió a la CEEAC que organizara con asistencia de la secretaría del Comité una reunión técnica sobre la puesta en práctica por los Estados miembros de la CEEAC del Plan de Acción aprobado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos, que se celebró en julio de 2001 en Nueva York. Se impartió a la Mesa el mandato de seguir la evolución de la cuestión y dar cuenta de la misma al Comité en el curso de sus reuniones ulteriores.

b) El Comité decidió invitar al Departamento de Asuntos de Desarme a participar en la 18ª reunión

ministerial para que hiciera disertación sobre los objetivos del registro de las Naciones Unidas relativo a las armas convencionales y del registro relativo a los gastos militares;

c) El Comité tomó nota con interés de la información facilitada por la secretaría acerca de la disponibilidad del Departamento de Asuntos de Desarme para prestar asistencia a los países miembros destinada a:

- Las operaciones de desarme, de desmovilización y de reinserción de los excombatientes;
- La recogida, almacenamiento, gestión y destrucción de las armas;
- El fortalecimiento de las capacidades en el ámbito de la formación y en el ámbito institucional;
- La organización de seminarios sobre cooperación entre civiles y militares.

Tomó nota asimismo de los procedimientos de presentación de esas peticiones de asistencia y dirigió un llamamiento al Secretario General de las Naciones Unidas para que las peticiones de tal índole presentadas por los países miembros del Comité se examinaran con diligencia y en función de criterios objetivos y transparentes.

d) El Comité recomendó que el representante de la Mesa en Nueva York convocara reuniones periódicas de los representantes de los países miembros del Comité ante las Naciones Unidas para que pudieran ser informados rápidamente de las decisiones adoptadas por las reuniones ministeriales;

e) El Comité manifestó su complacencia por la celebración en Libreville, del 11 al 15 de marzo de 2002, de la reunión subregional sobre la trata y explotación de niños, bajo los auspicios de la CEEAC, el UNICEF y la OIT, y pidió el seguimiento de esta actividad en el contexto de la elaboración de una convención subregional sobre ese tema;

f) Para contribuir a la lucha contra la impunidad en la subregión, impunidad que es uno de los factores que originan situaciones de quebrantamiento de la paz y de la seguridad internacionales, el Comité decidió organizar un seminario de expertos de la subregión a fin de armonizar sus políticas nacionales con referencia al Estatuto de Roma de 1998, por el que se creó la Corte Penal Internacional;

g) Pidió a los países miembros que no lo hubieran hecho aún que crearan comités nacionales de seguimiento de las decisiones del Comité.

VIII. Fecha de la próxima reunión

El Comité decidió celebrar su 18ª reunión ministerial en Bangui (República Centroafricana) durante la segunda quincena de agosto, en una fecha por concretar.

IX. Otros asuntos

El Comité exhortó a los Estados miembros a que pagaran regularmente sus contribuciones al fondo fiduciario especialmente establecido para financiar sus actividades.

X. Celebración del 10º aniversario del Comité

En la oportunidad de la 17ª reunión ministerial, los Ministros y los Jefes de delegación procedieron a celebrar el 10º aniversario de la creación del Comité.

Los Ministros y los Jefes de delegación aprobaron con tal motivo una declaración solemne, adjunta como anexo del presente informe, en la que recuerdan la importancia del Comité como marco de concertación y elaboración de medidas de confianza entre países del África central. Dan las gracias al Secretario General de las Naciones Unidas y a la comunidad internacional por la asistencia que ha recibido el Comité y reafirman su empeño de obrar resueltamente por la aplicación efectiva de las resoluciones y decisiones del mismo.

* * *

Por último, los participantes se congratularon por el buen ambiente reinante durante todo el período de sus trabajos y expresaron su agradecimiento al Presidente de la República Democrática del Congo, Excmo. Sr. General de División Joseph Kabila, al Gobierno y al pueblo congoleño por la cálida hospitalidad y la atención fraterna de que fueron objeto durante su estancia en la República Democrática del Congo.

Kinshasa, 26 de abril de 2002

Anexo

Declaración de Kinshasa formulada por los Ministros de Relaciones Exteriores y los Jefes de delegación de los países miembros del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en el África central

Reunidos en Kinshasa con motivo de la 17ª reunión ministerial del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en el África central;

Los Ministros y los Jefes de delegación de los países miembros celebraron el décimo aniversario del Comité el 26 de abril de 2002.

Luego de haber evaluado las actividades del Comité durante el primer decenio de su funcionamiento, se congratulan de la existencia del Comité Consultivo Permanente, foro de concertación en favor de la paz y la seguridad en el África central, y expresan su cálido reconocimiento al Secretario General de las Naciones Unidas por esta afortunada iniciativa que ha permitido, entre otras cosas:

a) La creación del Centro Subregional de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la Democracia en el África central;

b) La creación de la red de parlamentarios del África central;

c) El establecimiento del Mecanismo de alerta temprana en el África central (MARAC) y de la fuerza multinacional del África central (FOMAC);

d) La suscripción del Pacto de asistencia mutua así como del Protocolo relativo al Consejo para la paz y la seguridad en el África central (COPAX).

Animados por este espíritu, piden a los Estados que aún no lo hayan hecho que ratifiquen en breve el Pacto de asistencia mutua entre los Estados del África central y el Protocolo relativo al COPAX.

Conscientes de la importancia de las recomendaciones aprobadas por el Comité durante los 10 primeros años, reafirman su firme voluntad de:

- Dinamizar las actividades de la Comunidad Económica de los Estados del África Central (CEEAC) en particular las relativas a la promoción de la paz y la seguridad en la subregión;

- Poner en práctica el programa de acción aprobado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos, celebrada en Nueva York en julio de 2001;
- Aplicar las recomendaciones de la Conferencia subregional sobre la proliferación de las armas pequeñas y ligeras en África central, celebrada en Nyamena en octubre de 1999;
- Poner en práctica las recomendaciones de la Conferencia subregional sobre la cuestión de los refugiados y las personas internamente desplazadas en el África central, celebrada en Bujumbura en agosto de 2000;
- Aplicar las recomendaciones de la Conferencia subregional sobre la protección de las mujeres y los niños en los conflictos armados en el África central, celebrada en Kinshasa en noviembre de 2001;
- Pagar las contribuciones al fondo fiduciario especialmente establecido para la realización de las actividades del Comité.

Los Ministros y los Jefes de delegación procedieron asimismo a examinar la situación en materia de geopolítica y seguridad existente en la subregión.

A este respecto, expresan su grave preocupación ante las situaciones de conflicto armado persistentes en la subregión, cuya causa es, entre otras: el hecho de no respetarse ciertos principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas y en la Carta de la Unión Africana, en particular:

- a) La no injerencia en los asuntos internos de los Estados;
- b) El respeto de la soberanía y la integridad territorial de cada Estado;
- c) La solución pacífica de las controversias;
- d) La intangibilidad de las fronteras internacionalmente reconocidas.

Reafirman su voluntad de promover la buena vecindad así como el respeto de los principios arriba citados.

Considerando la situación particular que reina en ciertos países miembros del Comité, especialmente en Burundi, Angola, y la República Democrática del Congo, celebran la evolución positiva registrada en esos países.

En cuanto a Burundi, acogen complacidos la instauración en noviembre de 2001 del Gobierno de transición resultante de los Acuerdos de Arusha, y exhortan a los grupos armados a unirse a las demás partes en el proceso de paz en curso.

En el caso de Angola, expresan su complacencia por la concertación de un acuerdo de cesación del fuego, el 4 de abril de 2002, entre el Gobierno angoleño y la UNITA. Igualmente felicitan al Gobierno angoleño por su decisión de conceder una amnistía con miras a favorecer la reconciliación nacional.

En lo que concierne a la República Democrática del Congo, acogen complacidos la firma del acuerdo político para la gestión consensual de la transición, que tuvo lugar el 19 de abril de 2002 por parte del Gobierno, el Movimiento de Liberación del Congo y los demás elementos que participaron en el diálogo intercongoleño celebrado en Sun City (Sudáfrica), y exhortan a las partes no signatarias a sumarse al proceso en curso.

Hacen un llamamiento a todas las partes involucradas en el conflicto de la RDC para que respeten las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Los Ministros y los Jefes de delegación expresan su agradecimiento al Excelentísimo Señor Presidente de la República Democrática del Congo, General de División Joseph Kabila, al Gobierno y al pueblo congoleño por la cálida y fraterna hospitalidad que les dispensaron en su muy lindo país.

Kinshasa, 26 de abril de 2002
